ANALISIS DEL SECTOR

Distrito de Cartagena de Indias, Enero 17 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…" El Distrito de Cartagena, estructurador del proceso de contratación que tendrá por objeto: **prestación de servicios de apoyo a la gestión como modelo linguistico para brindar apoyo dentro del proyecto implementación de la estrategia únicos e inagotables para la atención a población diversa: "una escuela de y para todas y todos" en cartagena de indias",**mediante el presente estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Clasificación UNSPSC Producto

Código UNSPSC 80000000 Segmento: Servicios de Gestión, servicios profesionales
Código UNSPSC 80110000 Familia: Servicios de recursos humanos
Código UNSPSC 80111600 Clase: Servicios de personal temporal.
Código UNSPSC 80111620 Producto: Servicios temporales de personal.

ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

Por lo tanto, para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, la Guía establece que: "*No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.*

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023 "Por una Cartagena Libre y Resiliente", tiene contemplado dentro del Pilar Estratégico "Cultura de la Formación" y el programa Acogida, el proyecto de inversión **"Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos", en el Distrito de Cartagena"**, el cual mediante la presente Necesidad de contratación persigue mejorar la capacidad de respuesta de la entidad territorial para la garantía del acceso y la permanencia de la población diversa en el sistema educativo oficial, reconociendo la diversidad como la riqueza más poderosa con que cuenta la escuela para contribuir a la consolidación de un territorio con oportunidades para todas y todos.

De acuerdo con el Sistema Integral de Matricula SIMAT, se estima que Cartagena de Indias cuenta con un registro de 36.687 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos caracterizados como población diversa[1]. Ante la necesidad de garantizar el acceso, permanencia y una atención que responda a las necesidades de la población con discapacidad, migrantes, víctimas, afro, étnicos y teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Distrital no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales para el apoyo en el desarrollo de las actividades de este proyecto de inversión en la vigencia 2022, se hace necesario la contratación de profesionales tales como modelos lingüísticos, interpretes lengua de señas colombiana docentes de apoyo, licenciados, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, tiflólogos, comunicaciones, diseñador gráfico, ingenieros de sistemas, abogados y de apoyo a la gestión, para cumplir con las metas establecidas en el proyecto conforme a lo establecido en el marco de la política de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.

La Secretaría de Educación ha asumido esta apuesta de impulsar la apropiación y fortalecimiento de una educación inclusiva que contribuya al logro de mayores condiciones de equidad en la región caribe. Desde hace más de una década, esta entidad ha focalizado la población diversa en sectores sociales tradicionalmente excluidos o segregados debido las condiciones socioculturales y económicas de la ciudad de Cartagena.

Es por ello, que se hace necesario fortalecer la atención a poblaciones con nuevas estrategias y proyectos como una oportunidad para reducir las desigualdades de acceso a la educación y para el ofrecimiento de procesos de aprendizaje que atiendan realmente la diversidad de necesidades y preferencias de los actores de la comunidad educativa. El programa Acogida y su estrategia Únicos e Inagotables, desarrollará el proyecto **Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos", en el Distrito de Cartagena,** el cual pretende garantizar una educación de calidad con estándares nacionales y territoriales, permitiendo alcanzar el desarrollo integral del alumno como persona, al eliminar las dificultades que comienzan a surgir por la vulneración del goce efectivo de sus derechos, ya que las verdaderas necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no son atendidas ni visibilizadas desde la escuela.

Por lo tanto, el Programa "Acogida" con el objeto de garantizar el acceso, la permanencia, la promoción y la participación de la población diversa, desarrollará acciones encaminadas a conformar unidades móviles mediante un equipo de profesionales y apoyo a la gestión, con el propósito de liderar los procesos de caracterización, acompañamiento y asistencia técnica a las Instituciones Educativas oficiales focalizadas para hacer posible que la escuela se configure en un entorno de protección a la altura de todas y todos. Esta iniciativa pretende fortalecer la oferta educativa y diseñar orientaciones para la inclusión de la población diversa en el sistema oficial; así como incidir en procesos de articulación interna de la SED y otros sectores e instituciones del Distrito en la toma de decisiones que mejoren la capacidad de respuesta para la inclusión de población diversa en el contexto de los establecimientos educativos.

En virtud de lo anterior, y en aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena de Indias requiere contratar personal de apoyo a la gestión a fin de gestionar y ejecutar la política de educación inclusiva en el marco de las competencias definidas en el artículo 1 numeral 2.3.3.5.2.3.1 literal B, que dispone las

responsabilidades en cabeza de las entidades territoriales, especialmente lo relacionado en el ítem 6 que dispone: **"Definir y gestionar el personal de apoyo suficiente que requiere la entidad territorial de acuerdo con la matricula, desde el inicio del año escolar hasta su finalización."**

Así mismo el decreto dispone frente a los RECURSOS FINANCIEROS en su artículo 1, numeral 2.3.3.5.2.2.1 que "El Ministerio de Educación Nacional promoverá la prestación de un eficiente y oportuno servicio educativo en el sector oficial a la población en situación de discapacidad, con los recursos que se giran a través del Sistema General de Participaciones por la atención a cada estudiante reportado en el sistema de matrícula SIMAT. Para el efecto, por cada estudiante con discapacidad reportado en el sistema de matrícula SIMAT, se girará un 20% o porcentaje adicional, de conformidad con la disponibilidad presupuestal que haya en cada vigencia, y que por nivel y zona defina anualmente la Nación." Igualmente, en su numeral 2.3.3.5.2.2.2. se identifican las líneas de inversión, indicando que: "De conformidad con el artículo anterior, las entidades territoriales certificadas en educación deberán garantizar la prestación eficiente y oportuna del servicio educativo al interior de su jurisdicción y, para ello, podrán, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones más los recursos propios que decidan destinar, implementar las siguientes líneas de inversión a favor de los estudiantes con discapacidad: i) creación de empleos temporales de docentes de apoyo pedagógico, viabilizados anualmente por el Ministerio de Educación Nacional, para el acompañamiento a establecimientos educativos y docentes de aula, los cuales quedarán adscritos a las plantas de las respectivas entidades territoriales certificadas; ii) contratación de apoyos que requieran los estudiantes, priorizando intérpretes de la Lengua de señas Colombiana -Español, guías intérpretes, modelos lingüísticos, mediadores y tiflólogos, y iii) herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas pertinentes de acuerdo a la reglamentación establecida en las siguientes subsecciones.

Por lo anterior, se solicita la vinculación de profesionales y apoyo a la gestión que brinden soporte y acompañamiento al proceso de acceso y permanencia, en todo lo relacionado con fortalecer la oferta y diseñar orientaciones para la inclusión de la población diversa en el sistema educativo oficial; así como incidir en procesos de articulación interna de la SED y otros sectores e instituciones del Distrito para la toma de decisiones que mejoren la capacidad de respuesta para la inclusión de población diversa en el contexto de los establecimientos educativos, por lo que es necesario la contratación, por cuanto a la necesidad es cierta y evidente.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

De acuerdo a la necesidad a satisfacer, el sector de la economía que se aborda en esta oportunidad es el sector Terciario o de servicios. Lo anterior a fin de determinar las condiciones económicas del mercado para establecer presupuesto y forma de satisfacer dicha necesidad.

Los aspectos económicos están referidos a los distintos contextos que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas.

2.1 ASPECTOS ECONOMICOS GENERALES

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, **los servicios profesionales y de apoyo a la gestión**.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Cabe anotar con respecto a este sector a nivel de los mercado se puede describir que coincide los informes tanto del Banco de la Republica con los de la Superintendencia de Sociedades en que la actividad desarrollada por personas naturales para la prestación de servicios profesiones y actividades relacionadas, ha venido creciendo en las ultimas vigencias.

2.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) EN COLOMBIA: Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

En el tercer trimestre del 2021 el Producto Interno Bruto de Colombia creció 13.2%.

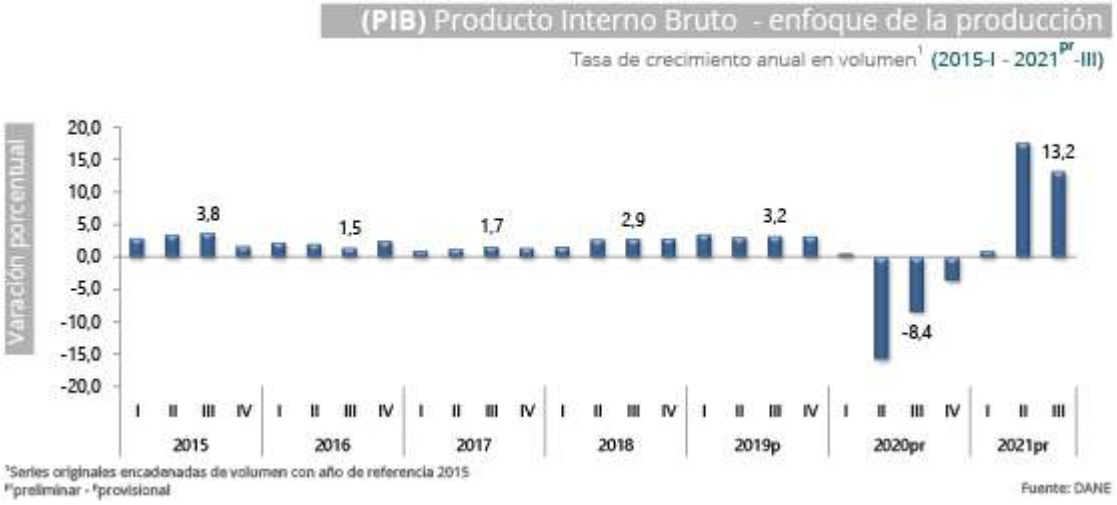

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

2.1.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

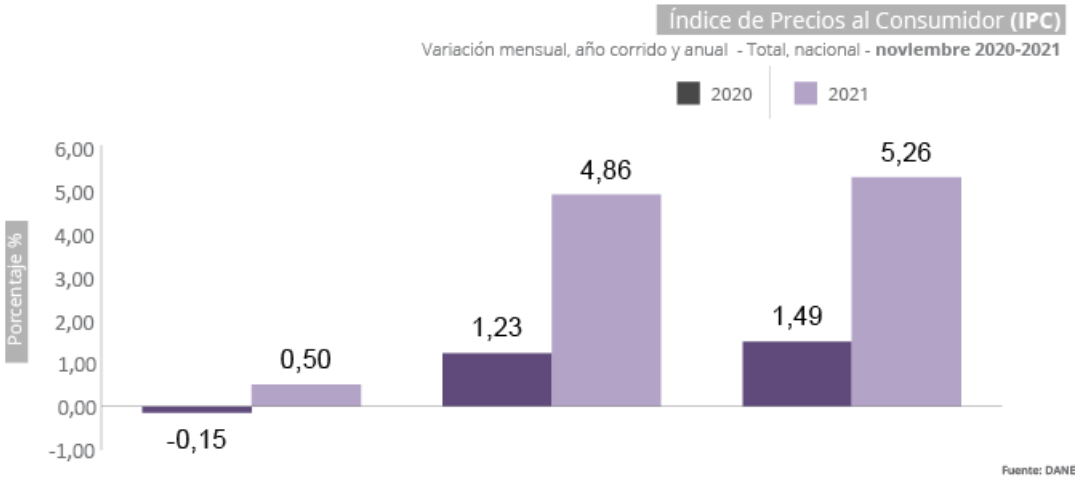

En el mes de noviembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con octubre de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,45%) y Restaurantes y hoteles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,47%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,31%), Salud (0,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%), Información y comunicación (0,09%), Educación (0,00%), Recreación y cultura (-0,50%), y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,63%).

En noviembre de 2021 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: carne de res y derivados con 0,58 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,56 puntos porcentuales y carne de aves con 0,32 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,47 puntos porcentuales, arroz con -0,16 puntos porcentuales y prendas de vestir para mujer con -0,08 puntos porcentuales.

2.1.3 EL EMPLEO:

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.849 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Información y comunicaciones y Transporte y almacenamiento con 1,4, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2021	Noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.849	21.313	100,0	536	
Comercio y reparación de vehículos	4.340	4.048	19,9	292	1,4
Información y comunicaciones	412	321	1,9	91	0,4
Transporte y almacenamiento	1.542	1.482	7,1	61	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras	1.765	1.717	8,1	49	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.545	3.497	16,2	48	0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios	1.411	1.365	6,5	46	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.520	7,1	30	0,1
Construcción	1.550	1.530	7,1	20	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de	427	409	2,0	18	0,1
Actividades inmobiliarias	231	232	1,1	-1	0,0
Actividades financieras y de seguros	292	296	1,3	-4	0,0
Industria manufacturera	2.392	2.443	10,9	-51	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de	2.388	2.450	10,9	-62	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales. Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Desde la perspectiva de las ramas de actividad económica, en el total nacional Comercio y reparación de vehículos tuvo la mayor alza de ocupados en noviembre de 2021 (292 mil), respecto a noviembre de 2020, contribuyendo así con 1,4 p.p. a la variación nacional; al interior de esta rama se destacó Comercio al por menor de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco en establecimientos especializados, al aportar 4,2 p.p. Por el contrario, en Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana el número de ocupados disminuyó en 62 mil personas para contribuir así con -0,3 p.p. a la variación nacional; Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad aportó -2,7 p.p. al interior de esta rama.
En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad económica con el mayor aumento de ocupados (78 mil) en noviembre de 2021, por lo que aportó 0,8 p.p. a la variación en este dominio; Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación contribuyó con 2,8 p.p. al interior de esa rama. En contraste, Actividades financieras y de seguros vio un descenso en 45 mil personas en el número de ocupados, aportando -0,4 p.p.; en esta rama resaltó la contribución de -9,7 p.p. de Intermediación monetaria.

2.2 ASPECTOS ECONOMICOS Y/O FINANCIEROS ESPECIFICOS DEL SECTOR

En el presente análisis iniciaremos con la rama de las actividades cuyo objeto es el que nos ocupa para la presente contratación como lo es el del sector Terciario o de servicios.

El sector terciario es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Este sector (línea amarilla) tuvo un comportamiento similar, aunque más marcado, que el sector primario, puesto que se contrajo en cerca de ANALISIS DEL SECTOR 2021 15% y repuntó levemente hasta 13,25%(Tomado de: https://razonpublica.com/caida-recuperacion-laeconomia-colombiana/) De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Los indicadores coyunturales de la economía colombiana hasta principios del año 2021 venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor, el Comercio Exterior, el mercado laboral y por supuesto el Producto Interno Bruto. Sin embargo hoy en día tenemos una fuerte contracción económica por los problemas de salud pública

presente en todo el planeta. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos es la TRM.

2.3 ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos.

3. ASPECTOS JURIDICOS

Dentro de las modalidades de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 establecen el proceso de contratación directa, normas actualmente vigentes y aplicables al presente análisis del sector.
El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.".
Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando:
Artículo 2.2.1.2.1.4.9*. *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal; así como los relacionados con las actividades operativas, logísticas o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificarse esta situación en los estudios y documentos previos".

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión el Consejo de Estado ha señalado:
"…serán entonces contratos de "prestación de servicios profesionales" todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a

personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectivo cualificado.

Para la presente contratación se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto 0013 de enero 6 de 2021, mediante el cual el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias delegó funciones en materia contractual y de ordenación de gastos.
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, le corresponde a todas las entidades públicas efectuar el análisis económico del sector de servicios que pretende contratar, el Distrito de Cartagena de Indias, procedió a analizar las tres áreas a cubrir así: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

4. ASPECTOS TECNICOS

En virtud de que el objeto contractual, el cual corresponde **prestación de servicios de apoyo a la gestión como modelo linguistico para brindar apoyo dentro del proyecto implementación de la estrategia únicos e inagotables para la atención a población diversa: "una escuela de y para todas y todos" en cartagena de indias",** la presente contratación se enmarca en el **sector de servicios**, así mismo por las actividades a desarrollar en las obligaciones durante la ejecución, como son entre otras:

- Promover la adquisición y uso social de la LSC de los estudiantes sordos.
- Enseñar la LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa.
- Conocer, cumplir, promover y hacer cumplir los reglamentos institucionales manual de convivencia, gobierno escolar del establecimiento educativo.
- Contribuir con sus aportes y experiencias a la comprensión por parte de los estudiantes sordos de las actividades pedagógicas programadas por el docente.
- Planear de manera conjunta con el docente los contenidos, los discursos en lengua de señas colombianas y las actividades a desarrollar durante las clases
- Fortalecer las escuelas de familia mediante la realización de actividades conjuntas entre padres oyentes de estudiantes y personas sordos. Servir de apoyo en la labor de orientaciones a los padres sobre procesos comunicativos y pedagógicos con sus hijos.
- Participar en las actividades lúdicas en la que de manera primordial los niños adquieren la primera lengua, en todos los espacios programados para fortalecer el proceso de adquisición de la lengua de señas colombiana.
- Mantener informado a la población sorda sobre todo lo relacionado con las actividades sociales del establecimiento educativo y demás sectores.
- Apoyar la elaboración de los planes individuales y ajustes razonables dispuestos para la atención de la población con discapacidad auditiva.
- Elaborar material apropiado para las personas sordas como apoyo para el desarrollo de las actividades.
- Realizar junto con el equipo psicosocial de la Institución Educativa actividades propias del currículo en LSC.
- Participar en equipo en los procesos de creación de recopilación de señas referentes al vocabulario pedagógico.
- Participar activamente en la reorganización de la oferta bilingüe bicultural en el establecimiento educativo.

- Participar en la búsqueda activa y caracterización de la población sorda en el Distrito de Cartagena.
- Apoyar la Identificación y divulgación de unidades de servicio para la atención a población sorda en primera infancia y sus familias.
- Identificar población sorda ubicada en EE diferentes a la IE que centraliza a esta población para orientar la oferta educativa pertinente.
- Apoyar en la prestación del servicio mediante los canales dispuestos por parte las instituciones educativas oficiales correspondientes y conforme el seguimiento permanente por parte del supervisor; en caso de que se encuentren vigentes o se prorrogue la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional con ocasión al Covid-19.
- Entregar evidencias mensuales de cada una de las intervenciones realizadas en las instituciones educativas (asesorías, talleres, intervenciones, atención a estudiantes, etc.), tales como: bitácoras, registros de asistencia de cada una de las actividades realizadas, fotos, videos, actas de reuniones, entrega de documentos, materiales, planeadores entre otros.
- Presentar un plan de acción que contenga las tareas y tiempos de trabajo para garantizar la inclusión de estudiantes sordos.
- Apoyar en el desarrollo de las demás actividades y gestiones que sean encomendadas por el supervisor del contrato de la secretaria de educación distrital.

En el presente análisis del sector se tomaron como base las necesidades de la entidad contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante la suscripción de contratos de Servicios profesionales, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno o en su conjunto los siguientes criterios: 1. Formación Académica 2. Experiencia Laboral 3. Actividades a realizar 4. Responsabilidad de las actividades a ejecutar, garantizando la idoneidad de quienes van a desarrollar el objeto contractual.
En atención a lo anterior, la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, durante el 2022, solicita la vinculación de profesionales y apoyo a la gestión que brinden soporte y acompañamiento al proceso de acceso y permanencia, en todo lo relacionado con fortalecer la oferta y diseñar orientaciones para la inclusión de la población diversa en el sistema educativo oficial; así como incidir en procesos de articulación interna de la SED y otros sectores e instituciones del Distrito para la toma de decisiones que mejoren la capacidad de respuesta para la inclusión de población diversa en el contexto de los establecimientos educativos, por cuanto la necesidad es cierta y evidente.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos servicios?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales estos servicios?

La Secretaria de Educación Distrital, demanda una ostensible necesidad de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta que esta dependencia maneja los mayores recursos del presupuesto de inversión del Distrito de Cartagena y por consiguiente, para la ejecución de sus programas y proyectos sociales necesita del personal suficiente para el desarrollo de actividades de supervisión, puesta en marcha, desarrollo, ejecución, formulación y actividades operativas que así mismo

requieren de gran cantidad de recursos para la contratación de dicho personal como lo muestran las cifras de información contractual de la Secretaria de Educación Distrital. Notamos como para la vigencia de 2021, la contratación directa alcanzó un 94% en comparación con las otras modalidades de contratación, y así mismo el mayor porcentaje de esta modalidad correspondía a prestación de servicios profesionales y de apoyo gestión como se muestra en la siguiente grafica-

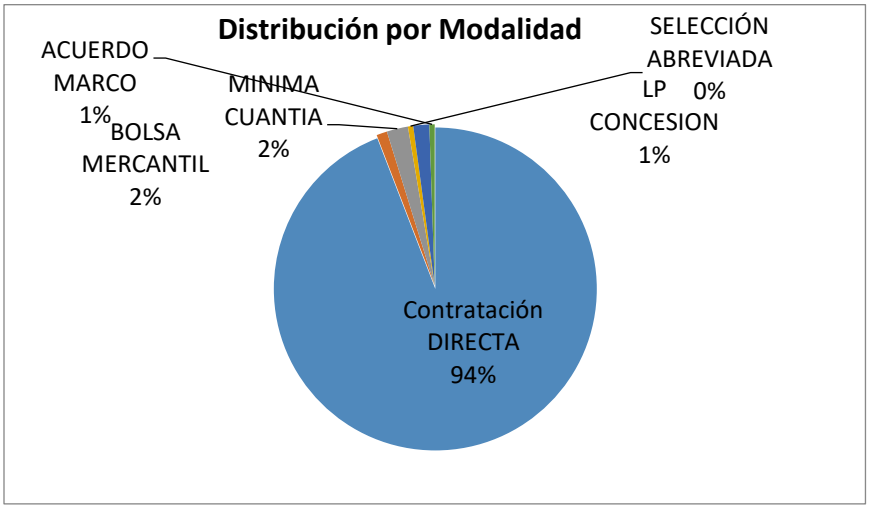

TIPO	MODALIDAD	CANTIDAD
OPS-APOYO OPERATIVO EN IEO	CONTRATACION DIRECTA	1167
OPS-APOYO PROGRAMAS SED	CONTRATACION DIRECTA	116
PRESTACION SERVICIO EDUCATIVO	CONTRATACION DIRECTA	48
PRESTACION SERVICIO EDUCATIVO	LICITACION PUBLICA – CONCESION	2
ARRENDAMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	6
VIGILANCIA	BOLSA MERCANTIL	1
ASEO	ACUERDO MARCO	1
MANTENIMIENTO	CONTRATACION DIRECTA	1
TRANSPORTE	MINIMA CUANTIA	2
EDUCACION SUPERIOR	CONTRATACION DIRECTA	4
PLANES MOVILES -SOPORTE INFORMACION	CONTRATACION DIRECTA	2
POLIZA SEGUROS ESTUDIANTIL	SELECCIÓN ABREVIADA	1
POLIZAS SEG ESTUDIANTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	MINIMA CUANTIA	2
ALIMENTACION ESCOLAR	BOLSA MERCANTIL	2
TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2021		1.355

En la vigencia de 2020, también se encontró del total de los recursos que se destinan a los servicios personales y de apoyo a la Gestión como se muestra en el siguiente gráfico:

Para efectos de ser específicos en la determinación de los aspectos más relevantes de la demanda de los servicios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que requiere para los gastos de funcionamiento de la Secretaria de Educación, se tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por Secretaria de Educación en otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

HISTORICO DE CONTRATACIÓN GASTOS DE PERSONAL 2021.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA RP
CD-SED-10-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS MENORES REQUERIDOS EN LAS OFICINAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA	16.000.000	2021/01/14
CD-SED-51-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (GESTIÓN ADMINISTRATIVA) DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	28.000.000	2021/01/14
CD-SED-52-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	44.000.000	2021/01/14
CD-SED-53-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A TRAVÉS DE LA ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (GESTIÓN ADMINISTRATIVA) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.	40.000.000	2021/01/14

CD-SED-54-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA (GESTION ADMINISTRATIVA) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITA	36.000.000	2021/01/14
CD-SED-55-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBDIRECCION TECNICA (GESTION ADMINISTRATIVA) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	21.630.000	2021/01/14
CD-SED-56-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DENTRO DEL PROCESO FINANCIERO	32.000.000	2021/01/14
CD-SED-57-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.	24.000.000	2021/01/14
CD-SED-68-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA EL APOYO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	28.000.000	2021/01/14
CD-SED-9-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (GESTIÓN ADMINISTRATIVA) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	28.000.000	2021/01/14
CD-SED-58-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	20.000.000	2021/01/18
CD-SED-11-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	12.360.000	2021/01/20
CD-SED-101-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA	71.500.000	2021/01/22
CD-SED-347-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITA	28.000.000	2021/01/22
CD-SED-62-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	71.500.000	2021/01/22
CD-SED-348-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	28.000.000	2021/01/29

CD-SED-286-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: “LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	44.000.000	2021/01/25
CD-SED-287-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: “LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	42.000.000	2021/01/25
CD-SED-422-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	38.500.000	2021/01/26
CD-SED-423-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	38.500.000	2021/01/26
CD-SED-281-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	44.000.000	2021/01/22
CD-SED-283-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	30.000.000	2021/01/22
CD-SED-285-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	18.000.000	2021/01/22
CD-SED-291-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	24.000.000	2021/01/22
CD-SED-282-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	44.000.000	2021/01/25

CD-SED-280-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	44.000.000	2021/01/26
CD-SED-345-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	40.500.000	2021/01/27
CD-SED-962-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: “LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	33.000.000	2021/01/29
CD-SED-341-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-352-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-353-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-358-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-369-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-405-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02

CD-SED-410-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-414-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-417-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-418-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-419-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-420-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-421-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-424-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-425-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02

CD-SED-426-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-429-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-430-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-432-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-434-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-438-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-439-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-442-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-704-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02

CD-SED-705-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-707-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/02
CD-SED-963-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE REDISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TECNICA ARTICULADA CON LA EDUCACION SUPERIOR	45.000.000	2021/02/02
CD-SED-967-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA LEGAL COMO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA	44.000.000	2021/02/02
CD-SED-1017-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	30.000.000	2021/02/03
CD-SED-911-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINAMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	32.602.500	2021/02/03
CD-SED-913-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL GRUPO DE ASESORIA LEGAL EDUCATIVA DE LA SED..	28.000.000	2021/02/03
CD-SED-966-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINAMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	32.602.500	2021/02/03
CD-SED-970-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION DEL DISTRITO DE CARTAGENA	33.000.000	2021/02/03

CD-SED-971-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION DEL DISTRITO DE CARTAGENA	40.150.000	2021/02/03
CD-SED-342-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/04
CD-SED-349-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/04
CD-SED-407-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/04
CD-SED-412-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/04
CD-SED-415-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/04
CD-SED-435-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/04
CD-SED-357-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/08
CD-SED-364-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/08

CD-SED-413-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/08
CD-SED-433-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/08
CD-SED-623-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/08
CD-SED-703-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/08
CD-SED-912-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL GRUPO DE ASESORIA LEGAL EDUCATIVA DE LA SED.	10.500.000	2021/02/08
CD-SED-350-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-427-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-594-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-612-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09

CD-SED-613-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-617-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-622-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-870-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-965-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/09
CD-SED-619-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/10
CD-SED-635-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/10
CD-SED-737-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: “LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	24.000.000	2021/02/10
CD-SED-960-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.600.000	2021/02/10

6. ESTUDIO DE OFERTA.

La Secretaria de Educación en la última vigencia elaboro en promedio un pocos más de 200 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para programas y proyectos de inversión y en los que se invirtieron alrededor de los cuatro mil millones de pesos con los cuales se atienden la necesidades de personal que cumplen múltiples procesos, tramites, solicitudes y temáticas que manejan a diario, lo cual requiere de una oferta considerable de personal técnico, tecnólogos y profesionales en las diferentes áreas como abogados, contadores, ingenieros, arquitectos, administradores, licenciados, psicólogos, nutricionistas, para asesorar, tramitar, elaborar, responder y cumplir con todos y cada uno de los asuntos que demanda esta Secretaria. Para efectos de determinar, evaluar y seleccionar dicha oferta la entidad estatal tendrá en cuenta no solo la formación si no también la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares al del objeto contractual de la presente contratación.

7. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto a contratar se sugiere se identifique dentro del cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos así:
Código UNSPSC 80000000 Segmento: Servicios de Gestión, servicios profesionales
Código UNSPSC 80110000 Familia: Servicios de recursos humanos
Código UNSPSC 80111600 Clase: Servicios de personal temporal.
Código UNSPSC 80111620 Producto: Servicios temporales de personal.

7. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

Teniendo en cuenta lo señalado en la Guía para la elaboración de los estudios del Sector en lo correspondiente a la contratación directa señala que se debe realizar una reflexión sobre la necesidad a contratar del servicio y las condiciones de los procesos de contratación que ha adelantado en el pasado para contratar este tipo de servicios como ya lo hemos señalado, no obstante cabe reafirmar que la Secretaria de Educación Distrital, en los últimos años ha contratado los servicios profesionales en derecho dentro de sus gastos de funcionamientos en distintas áreas las SED, en atención a lo anterior se obtienen la principales características de estos servicios, modalidad de contratación y otros aspectos que relacionamos a continuación.

Forma de Pago: La Alcaldía cancela el valor de este tipo de contrato en pagos parciales mes vencidos una vez ejecutado el objeto contractual, previo informes de actividades y de la certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución será de diez (10) meses, a partir del perfeccionamiento del contrato sin exceder la vigencia 2022.

Valor de la presente contratación
Para estimar el valor de la presente contratación por la suma de $233.842.500, teniendo en cuenta como referente los valores mensuales establecido mediante Resolución No 6000 de diciembre 30 de 2020 (anexo 1), considerando que es necesario disponer de los servicios de de apoyo a la gestion nueve (9) personas con conocimiento en Modelo linguistico, dando cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, lo que nos permite colegir los siguientes honorarios así:

PERFIL	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL MENSUAL	NUMERO DE MESES	TOTAL
Servicios de apoyo a la gestión.	9	$2.598.250	$ 23.384.250	10	$ 233.842.500

Modalidad de selección
El proceso, de acuerdo a las condiciones técnicas, la modalidad de contratación recomendada es a través Contratacion directa.

8.ANALISIS FINANCIERO

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal Secretaria de Educación cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

9.ANALISIS DE RIESGO

De acuerdo con lo señalado anteriormente en las contrataciones realizadas por la SED para este tipo de contrato no se ha evidenciado la exigencia de garantías teniendo en cuenta no ocurrencia de incumplimientos o eventos que afecten la ejecución de dichos contratos así mismo apoyado en lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1150 del 2007, la exigencia de garantías para la ejecución de los procesos contractuales celebrados mediante la contratación directa no es obligatoria cuando el valor sea inferior al 10% de la cuantía menor, disposición que está contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en todo caso el contratista se obliga a mantener incólume al Distrito de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tenga como causa sus actuaciones.

ORLANDO BACCI BONILLA
PU Subdirección Técnica (Gestión Administrativa)

ANEXO 1.
Resolución de referencia: 6000 de 30 de diciembre de 2020

SMMLV 2022	Incremento 2022	
	$1.000.000	10.07%

Tipo de servicio:	Experiencia	Desde	Valor	Hasta	Valor
Servicios Operativos o asistenciales	Sin experiencia	1,7	1.700.000,00	1,9	1.900.000,00
Servicios Operativos o asistenciales	12 a 36 meses	1,7	1.700.000,00	2,2	2.200.000,00
Servicios Operativos o asistenciales	Más de 36 meses	1,7	1.700.000,00	2,5	2.500.000,00
Servicios Técnicos o Tecnológicos	Sin experiencia	2,4	2.400.000,00	2,7	2.700.000,00
Servicios Técnicos o Tecnológicos	12 a 36 meses	2,4	2.400.000,00	3	3.000.000,00
Servicios Técnicos o Tecnológicos	Más de 36 meses	2,4	2.400.000,00	3,6	3.600.000,00
Servicios Profesionales con Título Profesional	Sin experiencia	3,4	3.400.000,00	4	4.000.000,00
Servicios Profesionales con Título Profesional	12 a 36 meses	3,4	3.400.000,00	4,5	4.500.000,00
Servicios Profesionales con Título Profesional	Más de 36 meses	3,4	3.400.000,00	4,9	4.900.000,00
Servicios Profesionales con Especialización	Más de 12 meses	4	4.000.000,00	5,2	5.200.000,00
Servicios Profesionales con Especialización	24 a 48 meses	4	4.000.000,00	6	5.600.000,00
Servicios Profesionales con Especialización	Más de 48 meses	4	4.000.000,00	7,2	7.200.000,00
Servicios Profesionales con Maestría	Más de 12 meses	4,5	4.500.000,00	6,2	6.200.000,00
Servicios Profesionales con Maestría	24 a 48 meses	4,5	4.500.000,00	6,9	6.900.000,00
Servicios Profesionales con Maestría	Más de 48 meses	4,5	4.500.000,00	8	8.000.000,00

*Confianza

Tipo de servicio:	Experiencia	Desde	Valor	Hasta	Valor
Servicios profesionales	Más de 48 meses	5	5.000.000,00	9	9.000.000,00
Servicios de apoyo a la gestión	Más de 36 meses	3,7	3.700.000,00	5,5	5.500.000,00

ANEXO -MATRIZ DE RIESGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	general	externo	contratación-ejecución	regulatorio	Creación de nuevos impuestos y cambios Normativos o de Legislación Tributaria	Desequilibrio de la ecuación económica del contrato	raro	menor	3	Bajo	Riesgo compartido. Entidad y contratista	verificación y seguimiento a la expedición de nuevas normas	raro	menor	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la firma del contrato y ejecución.	Terminación de ejecución del contrato.	revisión y actualización constante de reformas legislativas	mensual
2	Especifico	interno	Planeación	Operacional	Incapacidad laboral temporal o permanente del contratista	Atraso e incumplimiento de contrato	1	2	3	Riesgo medio	Contratista	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido , suspendido o terminado conforme a la situaciones presentada	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Terminación de ejecución del contrato.	Verificar cumplimiento contractual	Mensual
3	General	externa	Ejecución	Operacional	Cuando las actividades no cuenta con la calidad ni la cantidad contratada, por lo cual no satisfacen las necesidades de la entidad	Atraso e incumplimiento de contrato	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	El contratista debe seguir todas las recomendaciones, sugerencias y ordenes que de la supervisión durante la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	No	Contratista/Supervisor del contrato	Inicio del contrato	Terminación de ejecución del contrato.	Supervisión de la entidad	Durante la ejecución del contrato
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad y competencia para realizar la prestación del servicio	Atraso e incumplimiento de contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Se evaluara calidad e idoneidad del contratista	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde el inicio del contrato	Terminación de ejecución del contrato.	Supervisión a cargo de la entidad	Cada vez que se requiera